

REF: CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL CAF / PPSA / III / PARAGUAY / N° 01

RESPUESTAS A CONSULTAS

1. Referente al **Especialista Ambiental** se consulta si, ¿El consultor debe estar habilitado por el MADES al momento de la firma del contrato o de la presentación de la propuesta?

Respuesta 1: El Consultor debe estar habilitado por el MADES al momento de la presentación de la propuesta.

2. Referente al **Especialista Social** se consulta si, ¿El consultor debe contar con declaración jurada de manejo de idioma guaraní al momento de la firma del contrato o de la presentación de la propuesta?

Respuesta 2: El Consultor debe contar con declaración jurada de manejo del idioma guaraní al momento de la presentación de la propuesta.

3. En caso de Consorcios, ¿todas las empresas deberán presentar balances auditados o solo la líder (51% o más)?

Respuesta 3: Las empresas deberán presentar sus balances según exija la normativa de su país de origen.

4. Referente a la Prórroga, se consulta si es posible dar un período adicional de al menos 3 semanas a fin de poder armar una propuesta de la calidad que requiere la CAF.

Respuesta 4: Se concede la prórroga hasta el martes 27 de septiembre de 2022 a las 11:59 pm hs de Montevideo, Uruguay.

5. En referencia a 6. TERMINOS DE REFERENCIA, 6.5. PERSONAL TÉCNICO, pág.32

En este apartado se enlista un mínimo de personal no evaluable en donde se está considerando el siguiente perfil "Coordinador Local: La consultora deberá designar a un Coordinador Local, Profesional residente en Paraguay, para los trabajos de campo" ¿Es correcto que para estar en igualdad de condiciones, las empresas extranjeras podrán proponer a su profesional y en caso de ser adjudicado con el contrato, el profesional propuesto deberá tener residencia y permanecer en Paraguay hasta la terminación del mismo?.

Respuesta 5: La oferta deberá contener la designación del coordinador local el cual deberá ser un Profesional residente en Paraguay, preferentemente con manejo: del idioma Guaraní, de la geografía de las zonas; y costumbres locales.

6. 6. TERMINOS DE REFERENCIA, 6.6. CAPACIDAD DE LA FIRMA CONSULTORA, pág.32

En el inciso "b) Capacidad Legal Financiera". Entendemos que en el caso de los oferentes extranjeros que no están obligados a presentar Estados Financieros Auditados en su país de origen, bastará con la integración de los Estados Financieros normales, firmados por contador externo y cédula profesional del mismo, ¿es correcta

nuestra apreciación?

Respuesta 6: *Las empresas deberán presentar sus Estados Financieros según exija la normativa de su país de origen.*

7. 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA, Fase 1 - Recopilación, Revisión y Evaluación de la Información Disponible. pág. 17 y 18

Relativo a la relación de documentos que se deben recopilar y analizar mencionados en la Fase 1, ¿podrían proporcionar una relación de la información existente de cada ciudad?

Respuesta 7: *La recopilación de información existente de cada ciudad constituye parte del trabajo que la firma adjudicada deberá realizar.*

8. 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA Fase 111 - Planteo de alternativas para la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) y selección de la más conveniente. A. Red de Alcantarillado Sanitario. pág. 20 y 21

El diseño de las redes de alcantarillado ¿es exclusivamente para las zonas sin servicio o se deberá hacer la revisión y en su caso el rediseño de todo el polígono del área de cobertura?

Respuesta 8: *Deberán diseñarse las redes para las áreas definidas como “Área de Proyecto” en cada ciudad, tal como se indica en los Términos de Referencia de la SDP.*

Aclaración: El título correcto es “Fase III – Anteproyecto Avanzado del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.

9. 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA Fase 111 - Planteo de alternativas para la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) y selección de la más conveniente. B. Estaciones de bombeo. pág. 21

Para una cotización uniforme, ¿podrían ofrecer un estimado del número de plantas de bombeo y longitud de líneas de impulsión?

Respuesta 9: *Las determinaciones de eventuales estaciones de bombeo y líneas de impulsiones para cada ciudad, hacen parte del trabajo que la firma adjudicada deberá realizar.*

Aclaración: El título correcto es “Fase III – Anteproyecto Avanzado del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.

10. 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA Fase 111 - Planteo de alternativas para la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) y selección de la más conveniente. C. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). pág. 22

¿Podrían especificar los alcances y entregables referentes al diseño de la automatización del sistema SCADA?

Respuesta 10: *la automatización del sistema SCADA formará parte de las propuestas que la firma adjudicada deberá realizar en cumplimiento de lo indicado en los Términos de Referencia de la SDP.*

Aclaración: *El título correcto es “Fase III – Anteproyecto Avanzado del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.*

11. 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA Fase 111 – Planteo de alternativas para la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) y selección de la más conveniente. C. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR). pág.23

¿Los alcances incluyen el diseño de oficinas administrativas en cada PTAR? (se mencionan sólo los planos eléctricos). En caso afirmativo, favor de especificar los alcances y entregables de este concepto.

Respuesta 11: *Sí, incluye. El diseño de las oficinas administrativas, al igual que todos los componentes e instalaciones de los distintos proyectos, deberá tener un nivel de anteproyecto avanzado en todas las disciplinas requeridas.*

Aclaración: *El título correcto es “Fase III – Anteproyecto Avanzado del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.*

12. 6. TÉRMINOS DE REFERENCIA Fase 111 - Planteo de alternativas para la Planta de Tratamientos de Aguas Residuales (PTAR) y selección de la más conveniente. H. Aforos y Análisis de calidad del Agua. pág. 28 Para los análisis de agua de los cuerpos receptores ¿qué parámetros se deben analizar?.

Respuesta 12: *Se deberán utilizar los parámetros establecidos en la Clase 2 de la Resolución 222/02 del MADES, por la cual se Establece el Padrón de Calidad de las Aguas en el Territorio Nacional.*

Aclaración: *El título correcto es “Fase III – Anteproyecto Avanzado del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”.*

13. Dentro del componente A. de la Fase III – Anteproyecto Avanzado, se solicitan los planos del trazado convencional, incluidas las conexiones domiciliarias; sin embargo, se solicita ajustar este particular pues se debe considerar que la ubicación de la misma será más bien un aspecto referencial que debe ser ajustado en la etapa constructiva ya que dependerá de la infraestructura sanitaria al interior de los predios.

Respuesta 13: *Se ratifica lo establecido en la SDP.*

14. Dentro del componente A. de la Fase III – Anteproyecto Avanzado, se solicitan presupuestos con dos opciones de materiales para las tuberías y a su vez al menos dos tipologías (según profundidad) para registros prefabricados, de manera adicional a los registros tradicionales de mampostería, ello implica tener seis presupuestos posibles para las redes de alcantarillado sanitario que serán parte integrante del presupuesto general del proyecto. Si bien se pueden considerar alternativas para lo indicado, se debe

considerar una opción definitiva para la evaluación económica financiera, por lo que se solicita aclarar este punto.

Respuesta 14: *Se ratifica lo establecido en la SDP.*

15. De acuerdo con lo indicado en el numeral 6.1 para la Fase I, se solicita aclarar si la información correspondiente a situación actual en cuanto a saneamiento básico de las ciudades implica realizar un censo o se puede obtener a partir de información de terceros.

Respuesta 15: *Se ratifica lo establecido en la SDP.*

16. De igual forma, se solicita aclarar si la información hidrológica se definirá a partir de información de terceros.

Respuesta 16: *Se ratifica lo establecido en la SDP.*

17. De acuerdo con lo indicado en el plan de aforos y análisis de calidad de agua, en el numeral 6.1-H, se solicita confirmar que el total de mediciones por ciudad es igual a 24.

Respuesta 17: *Sí, el total de mediciones por ciudad será 24 (veinticuatro).*

18. En relación con la cantidad mínima de proyectos que deben acreditar los profesionales del personal técnico, que se presentan en el numeral 6.5 y Anexo VI, no coinciden los números del Especialista en Hidráulica y Especialista en Tratamiento de Aguas Residuales. Por favor aclarar.

Respuesta 18: *Prevalece lo indicado en el ANEXO VI - PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS, de la SDP.*

19. De acuerdo con lo indicado en el anexo VI, se solicita confirmar si el número máximo de contratos para obtener la máxima puntuación en relación a la "EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGUA Y/O SANEAMIENTO URBANO" es igual a 5 contratos.

Respuesta 19: *El número máximo de contratos es de 5 (cinco), para obtener la máxima puntuación.*

20. De acuerdo con lo indicado en el anexo VI, se solicita indicar cual es el número mínimo de contratos en relación con los ítems correspondientes a "EXPERIENCIA EN SERVICIOS SIMILARES".

Respuesta 20: *Se ratifica lo establecido en la SDP, ANEXO VI – PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.*

21. Con el propósito de seguir las indicaciones con respecto a la cantidad de páginas para el formulario TEC-3, por favor indicarnos si el cronograma en formato Project, está o no incluido dentro de las 20 páginas límite del TEC-3.

Respuesta 21: *Se ratifica lo establecido en la SDP.*

22. Se sugiere considerar modificar la escala de los planos planta perfil a 1:500 horizontal y 1:50 vertical, la cual es más adecuada para este tipo de dibujos.

Respuesta 22: *Se ratifica lo establecido en la SDP.*

23. Finalmente, solicitamos a la entidad otorgar 15 días hábiles adicionales en el plazo de presentación de la propuesta, con el fin de acoger las respuestas a las observaciones y aclaraciones solicitadas, y ajustar la propuesta y la metodología a lo solicitado.

Respuesta 23: *Ver respuesta de la pregunta 4.*

24. En la SDP, página 24 se indican los estudios geotécnicos a realizar. La segunda viñeta indica la realización de ensayos de penetración estática de piezocono (CPTU) asistido por un penetrómetro autopropulsado preferentemente o desde equipos de reacción con capacidad mínima de 15 Tn, pero no se indica a qué ítem corresponde. Se interpreta en base a pliegos anteriores que estos ensayos deben realizarse únicamente para cruces de cauces y no cada 500m en toda la extensión de las redes a proyectar. Favor confirmar.

Respuesta 24: *Los ensayos CPTU se realizarán para cruces especiales (cauces, vías, túneles, microtúneles, etc.).*

25. En la página 25 de la SDP se indica que los estudios topográficos para las redes se realizarán a lo largo de las calles en el área a servir, tomando cotas en perfiles transversales cada 50m entre lindero y lindero. A su vez, en la página 21 se indica: “En manzanas o cuadras donde por condiciones topográficas no sea factible el trazado convencional, la consultora deberá realizar el análisis necesario y proponer soluciones para brindar el servicio a las viviendas afectadas en dichas manzanas o cuadras y diseñar el esquema del trazado de los ramales no convencionales que serán requeridos...” Se solicita confirmar que este análisis se hará en forma conceptual considerando las curvas de nivel aproximadas que surjan del relevamiento de las calles. Caso contrario sería necesario el relevamiento de puntos interiores a las manzanas, lo que no está contemplado en el pliego tal como está redactado.

Respuesta 25: *Para el caso específico de ramales no convencionales que se encuentren dentro de los predios, el análisis puede ser realizado con las curvas de nivel, verificando la factibilidad de conexión de cada uno de estos predios a la red.*

Sin embargo, se debe aclarar que deberá cumplirse con todas las exigencias en la Fase III - Anteproyecto Avanzado del Sistema de Alcantarillado Sanitario y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales F. Estudios Topográficos.

26. Basándonos en la necesidad de contar con esta información adicional, solicitamos una prórroga para la presentación de la oferta de 15 días.

Respuesta 26: *Ver respuesta de la pregunta 4.*